



Por denuncias frecuentes de privados de libertad

Defensoría inspeccionó servicios de salud en centro penitenciario Luis Paulino Mora

Martes 31 de mayo de 2022. Personal de la Defensoría de los Habitantes se trasladó hasta el Centro de Atención Integral (CAI) Luis Paulino Mora, ubicado en San Rafael de Alajuela, con la finalidad de obtener información acerca de las condiciones de prestación de los servicios de salud; y el ejercicio de del derecho fundamental a la salud que ejercen las personas privadas de libertad en dicha locación.

Con frecuencia, las personas privadas de libertad denuncian ante la Defensoría diversos problemas para acceder oportunamente a la atención médica y servicios de salud en general, dentro del sistema penitenciario.

La visita permitió el acceso a la información sobre casos puntuales de denuncias interpuestas por personas privadas de libertad, así como realizar un acercamiento con las autoridades del centro y definir estrategias de intervención con el personal sanitario del mismo; todo en aras de generar mejores acciones en defensa y protección del derecho fundamental a la salud.

Las quejas que atiende la Defensoría de los Habitantes de este centro, se refieren en su mayoría al acceso a los servicios de salud, dietas terapéuticas, gestión de salidas médicas, vacunación y problemas de coordinación con los servicios de la CCSS. También se presentan denuncias relacionadas con la pérdida de citas programadas con los especialistas, dilación en la entrega de resultados de exámenes; deficiencias en las condiciones de infraestructura e higiene relativas a la cocina, ámbitos, entre otros.

El Principio de Normalidad establecido en el Reglamento del Sistema Penitenciario Nacional No. 40849-JP refiere que las condiciones de vida de la persona privada de libertad deberán tener como referencia la vida en libertad. De tal suerte, que la Administración activa debe de procurar garantizar equidad en las condiciones de vida de las personas en los centros penitenciarios, a fin de proteger su dignidad humana. La Defensoría de los Habitantes continuará monitoreando y atendiendo las denuncias de esta población.